

ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO COORDINADAS POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Contenido	Página
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
Ingresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Egresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Resumen de Ingresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Resumen de Egresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Ingresos de Flujo de Efectivo. Fondos y Fideicomisos	
Egresos de Flujo de Efectivo. Fondos y Fideicomisos	
Resumen de Ingresos de Flujo de Efectivo. Fondos y Fideicomisos	
Resumen de Egresos de Flujo de Efectivo. Fondos y Fideicomisos	
PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto	
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO	
I. CONJUNTO DE ENTIDADES	1
I.1 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA	1
I.2 PRINCIPALES RESULTADOS	1
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	2
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	2
I.3 ANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO	2
II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD	5
ENTIDAD 14075 COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI)	5
II.1. ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	5
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	5
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	6
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	7

Contenido	Página
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	8
FUNCIÓN: 10 Laboral	8
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	9
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 301 Regular y supervisar a los agentes económicos	9
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	11
INDICADOR: Estudios relativos al salario mínimo	11
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros	13
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	14
ENTIDAD 14910 COMITÉ NACIONAL MIXTO DE PROTECCIÓN AL SALARIO (CONAMPROS)	14
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	14
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	14
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	15
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	16
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	17
FUNCIÓN: 10 Laboral	17
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	17
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 411 Proporcionar asistencia técnica	17
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.	19
INDICADOR: Atender solicitudes de asesoría y afiliación	19
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	20

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.	21
ENTIDAD: 14120 FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT)	22
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	22
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	22
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	22
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	24
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	25
FUNCIÓN: 10 Laboral	25
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	25

Contenido	Página
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 403 Captar recursos financieros	25
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	26
INDICADOR: Recuperar cartera	26
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 405 Otorgar créditos	27
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	28
INDICADOR: Beneficiar trabajadores	28
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	29
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	30

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO COORDINADAS POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

I. CONJUNTO DE ENTIDADES

I.1 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Las actividades de las tres entidades de control presupuestario indirecto coordinadas por el Sector Trabajo y Previsión Social, coadyuvaron a la protección del salario de los trabajadores, así como contribuir al incremento del bienestar de sus familias de conformidad con las prioridades que en la materia se identificaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2001.

En atención a sus atribuciones, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), desarrolló diversas actividades durante el ejercicio fiscal 2001, tendientes a proporcionar los elementos técnicos al Consejo de Representantes para la fijación de los salarios mínimos; procurando asegurar la congruencia entre los atributos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al salario mínimo y de conformidad con los objetivos que dicho organismo coordinado fijó en el Presupuesto de Egresos.

Las actividades del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS) se enfocaron a promover acciones encaminadas a coadyuvar al mejoramiento del bienestar familiar y de los ingresos de los trabajadores, coordinar apoyos técnicos en beneficio del movimiento obrero organizado del país y contribuir en la concertación de programas obrero-gubernamentales de acción social, a fin de proteger el salario de los trabajadores contra los impactos derivados de fenómenos como el incumplimiento de los derechos laborales, carestía de la canasta básica, entre otros. Se ofreció a los asalariados y a sus organizaciones información que les facilitara la defensa de sus derechos laborales, todo ello en congruencia con los objetivos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2001 y con las estrategias y líneas de acción definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 para contribuir con la política laboral que permita a los trabajadores elevar los niveles de bienestar y proteger los ingresos de éstos y de sus familias.

El Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), es una Entidad que opera con recursos propios, ha contribuido a la protección del salario, procurando elevar el nivel de bienestar y calidad de vida de los trabajadores mexicanos de más bajos recursos, mediante el otorgamiento de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y servicios de primera necesidad con las tasas de interés más bajas del mercado.

I.2 PRINCIPALES RESULTADOS

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

- De conformidad a las atribuciones que la Ley Federal del Trabajo le confiere a la CONASAMI en el ejercicio 2001, se concluyó conforme a su programa de trabajo, 17 estudios que permitieron conocer la evolución de los principales agregados económicos del país y a su vez normar el criterio del H. Consejo de Representantes en la fijación de los salarios mínimos; sobre el particular se comenta que en la sesión

del 27 de diciembre de 2001 los miembros del Consejo referido acordaron otorgar un aumento promedio ponderado de 5.78 por ciento a dichos salarios a partir del 1º de enero de 2002. Los estudios realizados por la CONASAMI presentan un avance del 100.0 por ciento en la meta comprometida y en lo realizado en el ejercicio anterior.

Comité Nacional Mixto de Protección al Salario

- Durante el periodo que se reporta el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS), orientó sus acciones a favorecer la economía familiar y contribuir al bienestar de los trabajadores, para ello, atendió 65 829 asuntos en los diversos servicios que ofrece con lo cual superó su programa de trabajo en 43.8 por ciento, situación que se explica por un incremento en la demanda por parte de los usuarios, principalmente en los servicios de asesoría sobre reparto de utilidades, tramitación de quejas y la afiliación de personas al programa de la tarjeta de descuento, resultado de la promoción realizada en la campaña de “Protección al Salario”.
- En torno a la Campaña Nacional de Protección al Salario, se difundieron 80 mensajes, entre otros, anuncios de radio y televisión transmitidos a través de tiempos oficiales cedidos por RTC, así como en los propios programas de televisión que produce el organismo, con un total de 128.8 miles de impactos, a fin de promocionar los programas y servicios que ofrece el organismo.
- Finalmente se desarrollaron 482 acciones para promover la cultura en el ámbito de los trabajadores, destacando la realización de los XXIII Juegos Nacionales Culturales de los Trabajadores, en sus etapas Estatal, Nacional y el Distrito Federal, con la participación, en su primera etapa, de más de 15 mil trabajadores de todas las entidades de la República, así como eventos artísticos presentados en las sedes de las organizaciones sindicales y talleres de teatro y oratoria, entre otros, impartidos a grupos de trabajadores.
- Derivado de su intervención, dicho Organismo obtuvo una recuperación económica a favor de los trabajadores por 95.1 millones de pesos.

Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores

- Por lo que respecta al Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), coadyuvó a la mejora del bienestar de los trabajadores a través del otorgamiento de 248 670 créditos, con un importe de 1 423 121.4 miles de pesos, que en relación con el 2000 se presenta una variación positiva del 8.8 por ciento.
- Como resultado de dichas acciones, se observa un cumplimiento del 98.8 por ciento, debido a la política restrictiva aplicada en el otorgamiento de los créditos con la finalidad de garantizar su recuperación.
- Los créditos otorgados permitieron beneficiar a 1 119 015 personas, incluyendo al trabajador y su familia. Los trabajadores que perciben entre dos y seis salarios mínimos recibieron el 84.7 por ciento del total de créditos, y el valor promedio de cada crédito otorgado fue de 5.72 miles de pesos.

I.3 ANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Durante el ejercicio fiscal 2001, el **presupuesto ejercido** por las entidades de control presupuestario indirecto coordinadas por el Sector Trabajo y Previsión Social ascendió a 338 608.1 miles de pesos, recursos menores en 61 207.0 miles de pesos, es decir 15.3 por ciento menos a los

autorizados originalmente ubicados en 399 815.1 miles de pesos aprobados por la H. Cámara de Diputados. Del presupuesto total ejercido, 325 976.9 miles de pesos correspondieron a gasto corriente y 12 631.2 miles de pesos a gasto de capital; cantidades inferiores en 60 167.7 miles de pesos, es decir 15.6 por ciento y 1 039.3 miles de pesos, 7.6 por ciento con relación al presupuesto autorizado en el orden señalado.

El FONACOT ejerce su presupuesto a través de sus **propios recursos**, participando con 295 884.0 miles de pesos dentro del total ejercido de 338 608.2 miles de pesos, lo que representa el 87.4 por ciento del gasto total, 1.2 puntos porcentuales menos respecto a su participación en el presupuesto original, al situarse en 354 115.1 miles de pesos, lo que significa un decremento del 12.6 por ciento a los recursos previstos originalmente. Ello se explica principalmente por lo siguiente:

- Al esfuerzo del fondo en la aplicación de las políticas para el cumplimiento de las medidas de racionalidad adoptadas por el Gobierno Federal
- Al aprovechamiento de existencias en el caso de materiales y suministros
- A la Reestructura Orgánica Integral
- La reducción del número de Delegaciones en los Estados de la República
- Los ahorros en los servicios básicos de operación del fideicomiso

Gasto Programable Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto Coordinadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	TOTAL 1/	399 815.1	338 608.1	386 144.6	325 976.9	13 670.5	12 631.2	-61 207.0	-60 167.6	-1 039.3	-15.3	-15.6	-7.6	100.0	100.0
	Recursos Propios	354 115.1	295 884.0	343 027.6	285 469.8	11 087.5	10 414.2	-58 231.1	-57 557.8	-673.3	-16.4	-16.8	-6.1	88.6	87.4
	Subsidios y transferencias	45 700.0	42 724.1	43 117.0	40 507.2	2 583.0	2 217.0	-2 975.9	-2 609.8	-366.0	-6.5	-6.1	-14.2	11.4	12.6
	Entidad														
14075	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	28 500.0	27 175.4	26 988.0	25 756.0	1 512.0	1 419.4	-1 324.6	-1 232.0	-92.6	-4.6	-4.6	-6.1	7.1	8.0
	Subsidios y transferencias	28 500.0	27 175.4	26 988.0	25 756.0	1 512.0	1 419.4	-1 324.6	-1 232.0	-92.6	-4.6	-4.6	-6.1	7.1	8.0
14910	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	17 200.0	15 548.7	16 129.0	14 751.2	1 071.0	797.6	-1 651.3	-1 377.8	-273.4	-9.6	-8.5	-25.5	4.3	4.6
	Subsidios y transferencias	17 200.0	15 548.7	16 129.0	14 751.2	1 071.0	797.6	-1 651.3	-1 377.8	-273.4	-9.6	-8.5	-25.5	4.3	4.6
14120	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	354 115.1	295 884.0	343 027.6	285 469.8	11 087.5	10 414.2	-58 231.1	-57 557.8	-673.3	-16.4	-16.8	-6.1	88.6	87.4
	Recursos propios	354 115.1	295 884.0	343 027.6	285 469.8	11 087.5	10 414.2	-58 231.1	-57 557.8	-673.3	-16.4	-16.8	-6.1	88.6	87.4

1/ El total ejercido y el renglón de subsidios y transferencias del gasto corriente no checan con el formato C3AP285F por .1 decimal debido a la captura a 3 decimales y al redondeo de cifras en ese formato.
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Para el ejercicio 2001, se autorizó en conjunto para los dos organismos apoyados con recursos fiscales (CONASAMI y CONAMPROS) un presupuesto original de 45 700.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 42 724.1 miles de pesos cifra menor en términos absolutos a 2 975.9 equivalentes al 6.5 por ciento menos en relación al autorizado original.

Los **subsidios y transferencias** permitieron financiar el gasto total de los dos organismos de control presupuestario indirecto al ejercer 42 724.1 miles de pesos, participando la CONASAMI con 27 175.4 miles de pesos (63.6 por ciento) y el CONAMPROS con 15 548.7 miles de pesos (36.4 por ciento) del total ejercido por transferencias.

Durante el ejercicio que se reporta, la CONASAMI sufrió cambios en su asignación original de 28 500.0 miles de pesos, alcanzando un presupuesto modificado de 28 951.2 miles de pesos, ocasionado principalmente por las ampliaciones presupuestarias autorizadas con oficio AP-315-A-1872 para el pago de los incrementos salariales al personal operativo y de mando por 1 069.4 miles de pesos, así como la autorización AP-315-A-1885 para el pago de las diferencias del Nuevo Seguro Institucional e ISR por 20.4 miles de pesos.

Por otra parte, derivado del Programa de Reducción del Gasto y Generación de Ingresos Adicionales, implementado por el Gobierno Federal, la SHCP mediante oficio AP-315-A-1950 redujo el presupuesto del organismo en 638.6 miles de pesos.

Comparando el presupuesto ejercido de 27 175.4 miles de pesos respecto al original de 28 500.0 miles de pesos, se observa una variación absoluta negativa de 1 324.6 miles de pesos y porcentual de menos 4.6 por ciento.

Para la consecución de este resultado negativo, el gasto corriente participo con 1 232.0 miles de pesos y el gasto de capital con 92.6 miles de pesos.

El gasto corriente tuvo un menor ejercicio por la vacancia de plazas que se presentó durante el año, la desincorporación de tres plazas de base por retiro voluntario, la aplicación del Programa de Reducción del Gasto con lo que su presupuesto se vio afectado con 618.6 miles de pesos y las medidas de racionalidad aplicadas en la utilización de los servicios como agua, luz y teléfono, entre otros.

En el gasto de capital se ejercieron menos recursos por los mejores precios obtenidos vía licitaciones públicas y la reducción de recursos por la aplicación del Programa de Reducción al Gasto por 20.0 miles de pesos.

Con lo que respecta al CONAMPROS en el año 2001, se autorizó un presupuesto original de 17 200.0 miles de pesos con un presupuesto ejercido de 15 548.7 miles de pesos, lo que en comparación con la asignación original representa una variación absoluta negativa de 1 651.3 miles de pesos y una reducción del 9.6 por ciento.

El menor ejercicio presentado por el organismo, se debió a los ahorros importantes alcanzados principalmente en el gasto corriente derivado de las plazas vacantes que se mantuvieron a lo largo del año, la reducción de recursos por la ejecución del Programa de Reducción del Gasto por 575.5 miles de pesos, los mejores precios obtenidos mediante licitaciones publicas y las medidas de racionalidad y austeridad implantado en el organismo.

En el gasto corriente, el menor ejercicio fue motivado por las gestiones realizadas con los proveedores al adquirir los bienes en las mejores condiciones de precio y a que se dejó de adquirir una máquina enlucidora de tarjetas de descuento que se otorgan a los trabajadores.

Por otra parte el presupuesto original asignado al CONAMPROS se ubicó en 17 200.0 miles de pesos, sin embargo, al término del ejercicio alcanzó un presupuesto modificado de 18 323.4 miles de pesos influido por las ampliaciones presupuestales realizadas mediante la autorización AP-315-A-1871 para el pago de los incrementos salariales al personal operativo, mandos medios, homólogos y de enlace por 553.7 miles de pesos, la autorización AP-315-A-1886 para el pago del 2.0 por ciento del impuesto sobre nómina por 9.5 miles de pesos y la ampliación de recursos por un importe de 1 135.7 miles de pesos al capítulo de Servicios Generales, autorizados mediante oficio AP-315-A-1964 para cubrir los

gastos generados por el evento del día del trabajo. Asimismo con el oficio AP-315-A-1949 y en cumplimiento al Programa de Reducción al Gasto el organismo redujo su presupuesto en 575.5 miles de pesos.

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

ENTIDAD 14075 COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI)

La misión de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos se refiere a fijar y revisar los salarios mínimos generales y profesionales, procurando la congruencia entre los atributos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al salario mínimo y las condiciones económicas y sociales del país.

El objetivo general de la Entidad es promover el acceso de los trabajadores y el pleno ejercicio de sus derechos laborales.

II.1. ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal del 2001, la H. Cámara de Diputados autorizó a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el Presupuesto de Egresos de la Federación un **presupuesto original** de 28 500.0 miles de pesos, observando un **presupuesto ejercido** de 27 175.4 miles de pesos monto inferior en 1 324.6 miles de pesos y 4.6 por ciento respecto al programado, dichos recursos se orientaron a realizar 17 estudios relativos a la evaluación de las condiciones generales de la economía y sobre la evolución de los salarios y empleos por rama de actividad, para llevar a cabo la fijación de los nuevos salarios mínimos generales y profesionales, los cuales, de conformidad con el Artículo 570 de la Ley Federal del Trabajo, se fijarán cada año y empezarán a regir a partir del 1º de enero del año siguiente.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos autorizados al organismo fueron otorgados a través de **subsídios y transferencias** para desarrollar sus actividades, ejerciendo un total de 27 175.4 miles de pesos, cantidad menor en 1 324.6 miles de pesos equivalente a un decremento del 4.6 por ciento con relación a la asignación original de 28 500.0 miles de pesos. La participación de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 8.0 por ciento, participación porcentual similar a la observada en el presupuesto original. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:

- La reducción de recursos al organismo establecido por el Gobierno Federal a través del Programa de Reducción del Gasto y Generación de Ingresos Adicionales y autorizado mediante la afectación presupuestaría AP-315-A-1950 por la cantidad de 638.6 miles de pesos integrado de la siguiente manera: el capítulo de Servicios Personales participó con 309.6 miles de pesos, Materiales y Suministros 110.0 miles de pesos, Servicios Generales 199.0 miles de pesos y Bienes Muebles e Inmuebles con 20.0 miles de pesos. Mediante Documento Múltiple 0900283 se reintegraron a la TESOFE 422.3 miles de pesos correspondientes al período enero-agosto del 2001 y el resto de los recursos se dejaron de solicitar en las ministraciones del período septiembre-diciembre del mismo año conformado por Servicios Personales 112.3 miles de pesos, Materiales y Suministros 62.0 miles de pesos y Servicios Generales 42.0 miles de pesos.

La asignación original del Organismo fue de 28 500.0 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones con autorización AP-315-A-1872 por un importe de 1 069.4 miles de pesos y AP-315-A1885 por 20.4 miles de pesos; por otra parte hubo una reducción líquida por 638.6 miles de pesos para llegar a un presupuesto modificado de 28 951.2 miles de pesos. Del presupuesto total modificado se ejercieron 27 175.4 miles de pesos y

mediante documento múltiple 0900283 se reintegraron a la Tesorería de la Federación los recursos no ejercidos al término del ejercicio por 422.3 miles de pesos.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido (27 175.4 miles de pesos), el 94.8 por ciento correspondió a gasto corriente, mismo que observó un incremento de 0.1 puntos porcentuales respecto a su participación original. La participación de gasto de capital en el presupuesto ejercido significó el 5.2 por ciento, mismo que denota un decremento de 0.1 puntos porcentuales respecto a su participación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2001

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Miles de pesos con un decimal 1/										
Total original	20 300.0	1 539.6	5 148.4	0.0	26 988.0	1 512.0			1 512.0	28 500.0
Total ejercido	19 744.1	1 444.2	4 349.6	218.0	25 756.0	1 419.4			1 419.4	27 175.4
Variación absoluta	-555.9	-95.4	-798.8	218.0	-1 232.0	-92.6			-92.6	-1 324.6
Variación porcentual	-2.7	-6.2	-15.5	0.0	-4.6	-6.1			-6.1	-4.6
Estructura porcentual										
Original	71.2	5.4	18.1		94.7	5.3			5.3	100.0
Ejercido	72.7	5.3	16.0	0.8	94.8	5.2			5.2	100.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Para **gasto corriente** se programaron 26 988.0 miles de pesos, al cierre del ejercicio 2001 la entidad erogó un monto de 25 756.0 miles de pesos, es decir que se ejercieron 1 232.0 miles de pesos menos de lo programado, lo que representa una variación de 4.6 por ciento. La totalidad de recursos de gasto corriente fue financiada con subsidios y transferencias; el comportamiento en las variaciones del gasto se describe en el siguiente análisis:

- En *Servicios Personales* se programaron 20 300.0 miles de pesos, erogándose un total de 19 744.1 miles de pesos que en términos absolutos representa una variación negativa de 555.9 miles de pesos, es decir 2.7 por ciento por debajo del original, situación que se explica por las plazas vacantes y la desincorporación de tres plazas de base por retiro voluntario a partir del primero de diciembre del 2001; asimismo por los recursos no utilizados en cumplimiento al programa de reducción del gasto y por los recursos no ministrados al organismo debido al congelamiento de recursos por instrucciones de la SHCP.

Para el ejercicio 2001 fueron autorizadas 138 plazas, integradas por 22 de personal de mando, 42 operativos de confianza y 71 de base, además de tres plazas dadas de baja del personal operativo incorporados al Programa de Retiro Voluntario, correspondiendo dos al personal de base y una plaza de confianza. Al término de año, la plantilla de personal fue de 135 plazas autorizadas; integrada por 120 plazas ocupadas, 22 de servidores públicos de mando, 35 del personal operativo de confianza y 63 del personal operativo de base, quedando 15 plazas vacantes conformadas por siete plazas operativas de confianza y ocho de base.

Respecto a la contratación del personal bajo el régimen de honorarios, mediante el Oficio No. 315-DSS-178 del 27 de febrero del 2001, la SHCP registró y autorizó 12 contratos del personal de honorarios los cuales no tuvieron movimiento alguno.

Con base en lo anterior, el presupuesto ejercido al término del ejercicio fue de 19 744.1 miles de pesos.

- En *Materiales y Suministros* se autorizó un presupuesto de 1 539.6 miles de pesos con un gasto de 1 444.2 miles de pesos equivalentes a una reducción de 95.4 miles de pesos, es decir 6.2 por debajo del programado debido a la menor ejecución de recursos por el programa de reducción del gasto y a la obtención de mejores precios en la adquisición de los bienes para la operación de la Entidad.
- En *Servicios Generales* se autorizaron 5 148.4 miles de pesos y se gastaron 4 349.6 miles de pesos, que comparados con el presupuesto original equivalen a una variación menor de 798.8 miles de pesos y 15.5 por ciento. Lo anterior fue motivado por la aplicación del Programa de Reducción del Gasto, racionalización en la utilización de los servicios como: agua, luz, teléfono, pasajes, gastos de alimentación a servidores públicos superiores, así como los ahorros obtenidos por las publicaciones en el DOF de los nuevos salarios mínimos y las convocatorias a licitaciones públicas.
 - Otra causa que incidió en un menor ejercicio en este capítulo, fue la reclasificación de recursos que mediante oficio 315-DSS-934 del 26 de diciembre del 2000 la SHCP autorizó transferir al capítulo 7000 “Otras Erogaciones” para efectuar el pago a los miembros del H. Consejo de Representantes Obrero-Patronales, la transferencia de recursos fue del orden de 354.0 miles de pesos.
- En el capítulo 7000 *Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones y Pensiones, Jubilaciones y Otras*, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo con la transferencia de recursos, se dio suficiencia por 354.0 miles de pesos, ejerciéndose un presupuesto de 218.0 miles de pesos utilizados para el pago de los miembros del H. Consejo de Representantes Obrero-Patronales que cada mes se reúnen en las instalaciones de la CONASAMI para analizar y dar seguimiento a la situación económica del país y salarial de los trabajadores para determinar si es posible realizar durante el año alguna revisión a los salarios mínimos.

Los recursos autorizados en el **gasto de capital** 1 512.0 miles de pesos fueron financiados con subsidios y transferencias, la Entidad ejerció 1 419.4 miles de pesos, lo que significó un ahorro de 92.6 miles de pesos, es decir 6.1 por ciento menos con relación al presupuesto original, ocasionado por la adquisición de bienes muebles a través de Licitación Pública Nacional e invitación a cuando menos tres personas, lo que originó un ahorro al conseguir mejores precios para la Comisión Nacional. Por otra parte, debido al congelamiento de recursos por parte de la SHCP, no se le ministraron al organismo 44.8 miles de pesos.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio 2001 el gasto ejercido por la CONASAMI fue de 27 175.4 miles de pesos, en lugar de los 28 500.0 miles de pesos programados originalmente, lo que representa un menor ejercicio presupuestario de 1 324.6 miles de pesos y 4.6 por ciento de la asignación original.

La CONASAMI esta inscrita en la función 10 laboral, únicamente cuenta con el programa especial 000 Programa Normal de Operación, en donde ambos participan con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos por la Entidad, observando el mismo porcentaje de participación que el presentado en el presupuesto original.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (ejercido/original)			Variación Porcentual (ejercido/original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	TOTAL	28 500.0	27 175.4	26 988.0	25 756.0	1 512.0	1 419.4	-1 324.6	-1 232.0	-92.6	-4.6	-4.6	-6.1	100.0	100.0
	Subsidios y Transferencias	28 500.0	27 175.4	26 988.0	25 756.0	1 512.0	1 419.4	-1 324.6	-1 232.0	-92.6	-4.6	-4.6	-6.1	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción													
10	10	Laboral													
	Subsidios y Transferencias	28 500.0	27 175.4	26 988.0	25 756.0	1 512.0	1 419.4	-1 324.6	-1 232.0	-92.6	-4.6	-4.6	-6.1	100.0	100.0
	PE	Por programa													
000	000	Programa Normal de Operación													
	Subsidios y Transferencias	28 500.0	27 175.4	26 988.0	25 756.0	1 512.0	1 419.4	-1 324.6	-1 232.0	-92.6	-4.6	-4.6	-6.1	100.0	100.0

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 10 Laboral

Las acciones que realiza la CONASAMI, se encuentran incorporadas en esta función, cuyo propósito es promover la concertación entre los factores de la producción a fin de contribuir al desarrollo económico y social del país que permita a su vez mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias.

A través de esta función, la CONASAMI contribuye con estudios económicos relativos a indicadores de precios, producción, finanzas públicas, política monetaria y financiera, balanza comercial, mercado petrolero, inversión extranjera, deuda externa, relaciones comerciales con el exterior, situación económica internacional, productividad, empleo, salarios, negociaciones laborales y programas de apoyo al empleo y a la capacitación, entre otros. Los estudios sirvieron de base para la elaboración de informes que se presentaron a la consideración del Consejo de Representantes de la CONASAMI para la fijación de los salarios mínimos.

En este sentido, el Consejo de Representantes de dicho Organismo sesionó mensualmente para considerar los avances de su Plan de trabajo; analizar las condiciones económicas, sociales y laborales del país que justificaran, si era conveniente, la revisión y fijación de los salarios mínimos vigentes antes de la fecha prevista en la normatividad.

Para cumplir con su misión, la CONASAMI, desarrolló diversos estudios e investigaciones sobre la evolución de la economía, lo que permitió contar con los elementos suficientes en el proceso de fijación de los salarios mínimos generales y profesionales, en apego a lo que señala la Ley Federal del Trabajo en la materia.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido correspondió a **subsidios y transferencias**, mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original de 28 500.0 miles de pesos, el cual presentó un ejercicio de 27 175.4 miles de pesos, cifra menor en 1 324.6 miles de pesos y 4.6 puntos porcentuales por debajo de lo presupuestado. Las variaciones de derivaron principalmente por:
 - El gasto corriente observó un ejercicio de 25 756.0 miles de pesos que comparado con el presupuesto original (26 988.0 miles de pesos) tuvo una variación negativa absoluta y porcentual de 1 232.0 miles de pesos y 4.6 por ciento respectivamente, los capítulos que más incidieron con un menor ejercicio fueron principalmente Servicios Personales y Servicios Generales, los cuales con la implementación

del Programa de Reducción del Gasto, en conjunto dejaron de gastar 508.6 miles de pesos, además del congelamiento de plazas vacantes, racionalización en el pago de tiempo extra, la aplicación de las Medidas de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria y la obtención de precios preferenciales vía licitaciones públicas.

- El gasto de capital tuvo una asignación original de 1 512.0 miles de pesos y un presupuesto ejercido de 1 419.4 miles de pesos, resultando una variación negativa de 92.6 miles de pesos equivalentes al 6.1 por ciento menor al original, derivado básicamente por la reducción a su presupuesto en 20.0 miles de pesos, por la aplicación del Programa de Reducción del Gasto y la obtención de mejores precios en las adquisiciones realizadas a través de licitaciones públicas.

Para la actividad institucional 411 Proporcionar Asistencia Técnica, el **presupuesto original** asignado (13 923.9 miles de pesos), equivalen al 81.0 por ciento del presupuesto total del organismo, en tanto el **presupuesto ejercido** (11 606.5 miles de pesos) participa con el 74.6 por ciento del total ejercido.

Por su parte, a la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, al presupuesto original asignado corresponden 3 276.1 miles de pesos que equivalen al 19.0 por ciento del total autorizado y el presupuesto ejercido (3 942.2 miles de pesos) participa con el 25.4 por ciento del total ejercido.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos de este programa se refieren a la suma de las dos actividades, que representan la totalidad del presupuesto del organismo coordinado en donde su objetivo se refiere a promover el acceso de los trabajadores al pleno ejercicio de sus derechos laborales.

La entidad ejerció a través de este programa 27 175.4 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 1 324.6 miles de pesos, equivalentes al 4.6 por ciento respecto a su presupuesto original de 28 500.0 miles de pesos

La apertura programática de la CONASAMI, incluyó el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, el cual participa con el 76.6 por ciento del presupuesto total ejercido por la Entidad.

Las causas que originaron dichas variaciones, quedaron descritas en la función 10 Laboral

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa fue financiado con **subsidios y transferencias**.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 301 Regular y supervisar a los agentes económicos

El objetivo principal de esta actividad institucional consiste en equilibrar el mercado de trabajo, promover mayores niveles de productividad, disminuir el índice de accidentes laborales y fortalecer las relaciones laborales.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 20 813.2 miles de pesos inferior en 1 049.9 miles de pesos y 4.8 por ciento con relación al presupuesto original de 21 863.1 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 95.0 por ciento correspondió a gasto corriente y el 5.0 por ciento a gasto de capital, observándose las siguientes variaciones:

El **gasto corriente** registró una variación negativa de 1 047.2 miles de pesos, es decir 5.0 por ciento, al ejercerse 19 775.9 miles de pesos, en lugar de los 20 823.1 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a que con las modificaciones a su presupuesto, se obtuvieron economías en los capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales por 468.5 y 719.7 miles de pesos respectivamente. La totalidad de los recursos ejercidos en el gasto corriente fueron financiados mediante subsidios y transferencias.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 14 678.0 miles de pesos, presentando una variación absoluta negativa de 468.5 miles de pesos y de 3.1 por ciento con respecto a su presupuesto original de 15 146.5 miles de pesos. Dicha variación se debió a la congelación de plazas vacantes con sus repercusiones salariales, al Programa de Reducción de Gastos del 2001, así como a las economías obtenidas por la aplicación de las nuevas Condiciones Generales de Trabajo que entraron en vigor a partir del 22 de agosto del 2001 y la racionalización del pago de horas extras.
- En *Materiales y Suministros*, se ejerció un total de 1 258.3 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 77.0 miles de pesos y de 5.8 por ciento respecto al autorizado de 1 335.3 miles de pesos. Dicha variación se debió a la aplicación del Programa de Reducción del Gasto, a la obtención de mejores precios en los procesos de adquisiciones y por la aplicación de las medidas de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria.
- En *Servicios Generales*, se ejerció un total de 3 621.6 miles de pesos con una variación menor de 719.7 miles de pesos y de 16.6 por ciento con respecto a su presupuesto autorizado de 4 341.3 miles de pesos. Dicha variación se debió a la transferencia autorizada por la SHCP con oficio AP-315-A-1868 por un importe de 354.0 miles de pesos para pasar recursos del capítulo 3000 al capítulo 7000 *Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayuda, Otras Erogaciones y Pensiones, Jubilaciones y Otras*, la aplicación del Programa de Reducción del Gasto, así como a la obtención de mejores precios en los procesos de adquisiciones y por la aplicación de las medidas de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria.
- *Otras Erogaciones*, debido a que para el ejercicio 2001, el Organismo no tenía aperturado este capítulo, no se le asignó presupuesto original, mediante oficio 315-DSS-934 del 20 de diciembre del 2000 la SHCP autorizó que las erogaciones por concepto de gastos de representación en juntas de Órganos de Gobierno para miembros que no pertenecen a la Administración Pública Federal, se transfirieran al capítulo 7000, y para efecto de las ministraciones debería registrarse en la partida 4308 "Transferencia para gasto de apoyo a los sectores social y privado". Por tal motivo a este capítulo se le dio suficiencia presupuestal por la transferencia de recursos recibida del capítulo de Servicios Generales por 354.0 miles de pesos, cantidad que se presenta como presupuesto modificado, de este importe se ejercieron 218.0 miles de pesos para el pago de las asistencias a los miembros del H. Consejo de Representantes Obrero-Patronales que se reúnen cada mes en las instalaciones de la CONASAMI para efecto de analizar la evaluación de las condiciones generales de la economía que sirva de base para determinar la revisión salarial.

El **gasto de capital** a través del capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, presentó un ejercicio de 1 037.3 miles de pesos monto inferior 2.7 miles de pesos y 0.3 por ciento con relación al presupuesto autorizado por 1 040.0 miles de pesos como resultado de la obtención de mejores precios en la adquisición de equipo informático a través de Licitación Pública Nacional.

Cabe recordar que la totalidad del gasto ejercido en gasto de capital fue financiado con subsidios y transferencias.

El indicador estratégico contenido en la actividad institucional 301 Regular y supervisar a los agentes económicos se señala en el siguiente cuadro:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 301 Regular y supervisar a agentes económicos, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
10		000	301	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos. Estudios relativos al salario mínimo	$17 \text{ estudios realizados} / 17 \text{ programados} \times 100 (17 / 17) \times 100$	17 Estudios	100.0	100.0	95.2	94.1

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de la Entidad se refiere a fijar y revisar los salarios mínimos generales y profesionales, en donde se incluyeron los recursos para la elaboración de los 17 estudios que permitieron la fijación de los salarios mínimos.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 20 813.2 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 21 863.1 miles de pesos, registró una variación negativa de 1 049.9 miles de pesos y 4.8 por ciento.

INDICADOR: *Estudios relativos al salario mínimo*

Este indicador se refiere a elaborar estudios relativos al salario mínimo, para proporcionar los elementos necesarios al H. Consejo de Representantes para la fijación de dichos salarios en todo el País.

FÓRMULA: *17 estudios realizados / 17 programados x 100 (17 / 17) x 100*

La fórmula de este indicador identifica la realización de 17 estudios necesarios para la fijación de los salarios mínimos respecto a la programación de los mismos y mide el número de estudios realizados entre los programados. Para el desarrollo de estas actividades se le asignó un presupuesto de 21 863.1 miles de pesos, de los cuales ejerció 20 813.2 miles de pesos, lo que nos da una variación negativa de 4.8 por ciento, situación que se debe a la aplicación del Programa de Reducción del Gasto 2001, a la obtención de mejores precios en los procesos de adquisiciones y por las medidas de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria.

Durante el 2001 la CONASAMI realizó sus actividades con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las atribuciones que le marca la Ley Federal del Trabajo, en las que se le encomienda que, en su carácter de Órgano Tripartito, lleve a cabo la fijación de los salarios mínimos generales y profesionales. De esta manera, se realizaron los trabajos encaminados a fijar los salarios mínimos legales, procurando asegurar la congruencia entre los atributos que la Constitución otorga al salario mínimo, las condiciones económicas y sociales del país y los objetivos que emanan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Por lo anterior, la Presidencia de la República y la Dirección Técnica de la Comisión Nacional continuaron brindando apoyo técnico permanente al Consejo de Representantes; así, esa Dirección continuó con la elaboración de las investigaciones y estudios sobre el nivel general de precios, el

empleo, los salarios, las negociaciones laborales, la productividad y otros agregados macroeconómicos de especial significado y vinculación con el valor real de los ingresos de los trabajadores. Estas acciones permitieron normar el criterio de ese Consejo con relación a los procesos de fijación de los salarios mínimos y la estructura territorial en que, para efectos de aplicación de esos salarios se encuentra dividida la República Mexicana.

Modificaciones a los salarios mínimos

Durante el período comprendido entre el 1o. de enero y 31 de diciembre de 2001 los salarios mínimos generales y profesionales se modificaron en una sola ocasión, como se muestra en el siguiente cuadro:

Periodo	Promedio Nacional ^{1/}		Area Geográfica		
	Pesos diarios	Variación %	A	B	C
2000					
Del 1° de enero al 31 de diciembre 2001	35.12	10.0	37.90	35.10	32.70
2001					
Del 1° de enero al 31 de diciembre 2002	37.57	6.99	40.35	37.95	35.85
En vigor a partir del 1° de enero	39.74	5.78	42.15	40.10	38.30

^{1/} Ponderado con la población asalariada.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de la CONASAMI.

A continuación se expone el proceso de fijación de los salarios mínimos generales y profesionales, que entraron en vigor a partir del 1o. de enero del 2002.

Fijación de los salarios mínimos a partir del 1o. de enero del 2002

En cumplimiento de lo acordado en la sesión ordinaria del mes de noviembre, el Consejo de Representantes inició los trabajos de la sesión permanente a partir del primero de diciembre del 2001, con el propósito de llevar a cabo el proceso de fijación de los nuevos salarios mínimos generales y profesionales. El Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y Presidente del Consejo convocó a los señores consejeros para que sesionaran los días 13, 21 y 27 de diciembre de 2001.

En las sesiones de los días 13 y 21 de diciembre, las representaciones de los sectores analizaron y discutieron el contenido del Informe de la Dirección Técnica que les había sido entregado en la reunión del mes de noviembre, relativo a las investigaciones y estudios que efectuó durante el año y los presentados por los trabajadores y los patrones, para que el Consejo de Representantes dispusiera de la información necesaria para revisar los salarios mínimos vigentes y pudiera proceder a fijar el nuevo incremento de porcentaje a los mínimos.

En la sesión del día 27 de diciembre de 2001, la mayoría de los miembros del Consejo de Representantes que suscribieron la resolución acordaron otorgar un aumento promedio ponderado de 5.78 por ciento a los salarios mínimos que entrarían en vigor a partir del 1o. de enero del 2002. De esta manera, los incrementos a dichos salarios fueron los siguientes: área geográfica "A" 4.5 por ciento, área geográfica "B" 5.7 por ciento y área geográfica "C" 6.9 por ciento. En consecuencia, los tres niveles de salarios mínimos que entraron en vigor a partir de esa fecha fueron los siguientes:

Área Geográfica "A" \$ 42.15 pesos diarios
Área Geográfica "B" \$ 40.10 pesos diarios
Área Geográfica "C" \$ 38.30 pesos diarios

Se consideró que para preservar el empleo y sostener el poder adquisitivo del salario, era necesario mantener la congruencia con la meta de inflación prevista en los criterios Generales de Política Económica para el año 2002.

Para continuar con el proceso de convergencia de los salarios mínimos de las tres áreas geográficas vigentes a una sola, se resolvió disminuir la diferencia entre las áreas geográficas "A" y "B", del 6.32 por ciento al 5.11 por ciento, así como la diferencia entre los salarios mínimos de las áreas geográficas "A" y "C", del 12.55 por ciento al 10.05 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros

El objetivo de esta actividad se refiere a apoyar las funciones propias del organismo.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 6 362.2 miles de pesos inferior en 274.7 miles de pesos y 4.1 por ciento con relación al presupuesto original de 6 636.9 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 94.0 por ciento correspondió a gasto corriente y el 6.0 por ciento a gasto de capital, observándose las siguientes variaciones:

El **gasto corriente** registró una variación negativa de 184.8 miles de pesos y 3.0 por ciento, al ejercer 5 980.1 miles de pesos, en lugar de los 6 164.9 miles de pesos presupuestados originalmente derivado de lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejerció un total de 5 066.1 miles de pesos, y presentó una variación negativa de 87.4 miles de pesos y de 1.7 por ciento con respecto a su presupuesto original autorizado de 5 153.5 miles de pesos. Dicha variación se debió a la congelación de plazas vacantes con sus respectivas repercusiones salariales, al Programa de Reducción del Gasto, así como la aplicación de las nuevas Condiciones de Trabajo que entraron en vigor a partir del 22 de agosto del 2001 y a la racionalización del pago por horas extraordinarias.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros*, se ejerció un total de 185.9 miles de pesos presentando una variación absoluta negativa de 18.4 miles de pesos y de 9.0 por ciento con respecto a su presupuesto original de 204.3 miles de pesos. Dicha variación se debió a la aplicación del Programa de Reducción del Gasto, así como a la obtención de mejores precios en la adquisición de materiales de oficina, refacciones, material eléctrico y limpieza; y por la aplicación de las medidas de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria.
- En *Servicios Generales*, se ejerció un total de 728.1 miles de pesos, presentando una variación inferior de 79.0 miles de pesos y de 9.8 por ciento con respecto a su presupuesto original autorizado de 807.1 miles de pesos. Dicha variación se debió a la aplicación del Programa de Reducción del Gasto y las medidas implementadas en el Organismo para un uso más racional de los servicios de agua, luz, teléfono, etc.

En el **gasto de capital**, el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* muestra un menor ejercicio presupuestario de 89.9 miles de pesos ya que se ejercieron 382.1 miles de pesos en comparación con el presupuesto original de 472.0 miles de pesos, lo que se explica por la implementación del

Programa de Reducción del Gasto, la obtención de mejores precios en los procesos de adquisiciones y por la aplicación de las medidas de Productividad y Ahorro.

La totalidad del gasto fue financiado con **subsidios y transferencias**.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta categoría programática tiene el objetivo de apoyar las funciones de la Entidad, procurando la atención del personal y el desempeño de las acciones referentes a remuneraciones, planeación y desarrollo organizacional, capacitación y servicios sociales.

El presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron quedan descritas en la actividad institucional.

ENTIDAD 14910 COMITÉ NACIONAL MIXTO DE PROTECCIÓN AL SALARIO (CONAMPROS)

La misión del CONAMPROS, pretende promover el acceso de los trabajadores al pleno ejercicio de sus derechos laborales.

Para cumplir con su misión, este organismo coordinado realizó esfuerzos para coadyuvar a la protección del salario de los trabajadores, por medio de la orientación a los mismos en materia de sus derechos y obligaciones, o bien en temas como: contenido de contratos de trabajo, reparto de utilidades, y autoconstrucción de vivienda.

II.1. ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el año 2001, la H. Cámara de Diputados autorizó al CONAMPROS un **presupuesto original** de 17 200.0 miles de pesos, en tanto el **presupuesto ejercido** se ubicó en la cantidad de 15 548.7 miles de pesos, equivalente a una reducción de 1 651.3 miles de pesos respecto al presupuesto originalmente aprobado. Del presupuesto original, 13 923.9 miles de pesos (81.0 por ciento) correspondieron a la actividad 411 Proporcionar asistencia técnica y 3 276.1 miles de pesos (19.0 por ciento) a la actividad 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

El gasto total ejercido (15 548.7 miles de pesos) fue erogado básicamente a través del gasto corriente con un importe de 14 751.2 miles de pesos, utilizados para el pago de sueldos e impuestos, prestaciones y pago de honorarios; compra de material de oficina, pago de servicios como luz y arrendamiento y gastos de orden social donde se consideran los gastos para la realización del evento del 1 de mayo. En el gasto de capital se adquirió equipo de comunicación, maquinaria y equipo eléctrico, bienes informáticos y la compra de un vehículo.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto autorizado al organismo 17 200.0 miles de pesos, fue otorgado en su totalidad a través de **subsidios y transferencias**, devengándose al término del ejercicio 15 548.7 miles de pesos lo que trajo consigo un ejercicio inferior de 1 651.3 miles de pesos.

- Los ahorros que se obtuvieron fueron derivados de las plazas vacantes y su impacto en prestaciones y repercusiones impositivas, así como de los mejores precios obtenidos a través de licitaciones públicas, las medidas de racionalidad y austeridad implantadas en el organismo,

las gestiones realizadas con los proveedores al adquirir los bienes en las mejores condiciones de precio y a que se dejó de adquirir una máquina enlucidora para el grabado de tarjetas de descuento.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

El presupuesto original autorizado al Organismo fue de 17 200.0 miles de pesos participando el gasto corriente con 16 129.0 miles de pesos que equivalen al 93.8 por ciento del presupuesto total, por tanto al gasto de capital le correspondieron 1 071.0 miles de pesos, equivalente al 6.2 por ciento.

El presupuesto ejercido ascendió a 15 548.7miles de pesos, correspondiendo al gasto corriente, la cantidad de 14 751.2 miles de pesos, y al rubro de gasto de capital 797.6 miles de pesos.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, 2001

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Miles de pesos con un decimal 1/										
Total original	11 700.0	1 575.2	2 853.8		16 129.0	1 071.0			1 071.0	17 200.0
Total ejercido	10 053.4	1 178.5	3 519.2		14 751.2	797.6			797.6	15 548.7
Variación absoluta	-1 646.6	-396.7	665.4		-1 377.8	-273.4			-273.4	-1 651.3
Variación porcentual	-14.1	-25.2	23.3		-8.5	-25.5			-25.5	-9.6
Estructura porcentual										
Original	68.0	9.2	16.6		93.8	6.2			6.2	100.0
Ejercido	64.7	7.6	22.6		94.9	5.1			5.1	100.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El **gasto corriente** presentó una asignación original de 16 129.0 miles de pesos, que comparado con 14 751.2 miles de pesos de ejercido, tuvo una variación negativa absoluta de 1 377.8 miles de pesos que representan el 8.5 por ciento de economías derivadas de lo siguiente:

- En *Servicios Personales*, las plazas vacantes que se mantuvieron a lo largo del año se dieron como consecuencia de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, por lo que no fue autorizada su contratación, repercutiendo además en las prestaciones y pago de impuestos; comparando el presupuesto original 11 700.0 y el presupuesto ejercido 10 053.4 miles de pesos, da como resultado resultando una variación absoluta de 1 646.6 miles de pesos (-14.1 por ciento). A diciembre del 2001 se tenían 76 plazas ocupadas, de ellas corresponden 15 a mandos medios y superiores y 61 a personal operativo; con una erogación por concepto de sueldos de 3 051.8 miles de pesos y 6 577.6 miles de pesos por concepto de prestaciones; adicionalmente se tenían 7 plazas de honorarios por un importe de 424.0 miles de pesos, por lo que el importe total pagado por las 83 plazas, incluyendo honorarios, fue de 3 475.8 miles de pesos por sueldos y 6 577.6 miles de pesos por prestaciones, lo que resulta en una erogación por concepto de Servicios Personales de 10 053.4 miles de pesos.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros*, la variación negativa fue de 396.7 miles de pesos, equivalente al 25.2 por ciento en virtud de que el presupuesto original fue de 1 575.2 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 1 178.5 miles de pesos; la variación se derivó por las medidas establecidas a través del Programa de Reducción del Gasto definido por el Gobierno Federal, así como a los menores precios obtenidos con motivo de las licitaciones públicas.

- En cuanto al capítulo de *Servicios Generales*, el presupuesto original se ubicó en 2 853.8 miles de pesos y el presupuesto ejercido en 3 519.2 miles de pesos, resultando una variación absoluta positiva de 665.4 miles de pesos, equivalente al 23.3 por ciento por arriba del original, lo anterior motivado por la ampliación presupuestaria autorizada con oficio AP-315-A-1964 por un importe de 1 135.7 miles de pesos como apoyo para cubrir los gastos generados con motivo de la celebración del Día del Trabajo.

Para **gasto de capital** la variación fue de 273.4 miles de pesos, que corresponde al 25.5 por ciento por debajo del presupuesto original.

- El capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* le autorizaron un presupuesto original de 1 071.0 miles de pesos y el presupuesto ejercido fue de 797.6 miles de pesos, presentando una variación negativa de 273.4 miles de pesos, equivalentes al 25.5 por ciento debajo del autorizado, lo cual fue posible por los mejores precios obtenidos en las licitaciones públicas logrando precios menores de los presupuestados, además de que por su alto costo se dejó de adquirir una máquina enlucidora para grabar las tarjetas de descuento que se otorgan a los trabajadores.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El presupuesto original autorizado al CONAMPROS de 17 200.0 miles de pesos fue otorgado en su totalidad a través subsidios y transferencias, realizándose un presupuesto ejercido de 15 548.7 miles de pesos obteniendo una economía de 1 651.3 miles de pesos que representan un menor ejercicio del 9.6 por ciento en relación al original autorizado.

El presupuesto del CONAMPROS se encuentra inscrito dentro de la Categoría Programática con Función 10 LABORAL y únicamente cuenta con el Programa Especial 000, denominado Programa Norma de Operación en donde ambas participan con el 100.0 por ciento de los recursos autorizados como ejercidos.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	TOTAL	17 200.0	15 548.7	16 129.0	14 751.2	1 071.0	797.6	-1 651.3	-1 377.8	-273.4	-9.6	-8.5	-25.5	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias	17 200.0	15 548.7	16 129.0	14 751.2	1 071.0	797.6	-1 651.3	-1 377.8	-273.4	-9.6	-8.5	-25.5	100.0	100.0
F	SF	Por función/subfunción													
10	LABORAL	17 200.0	15 548.7	16 129.0	14 751.2	1 071.0	797.6	-1 651.3	-1 377.8	-273.4	-9.6	-8.5	-25.5	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias	17 200.0	15 548.7	16 129.0	14 751.2	1 071.0	797.6	-1 651.3	-1 377.8	-273.4	-9.6	-8.5	-25.5	100.0	100.0
	PE	Por programa													
000	Programa Normal de Operación	17 200.0	15 548.7	16 129.0	14 751.2	1 071.0	797.6	-1 651.3	-1 377.8	-273.4	-9.6	-8.5	-25.5	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias	17 200.0	15 548.7	16 129.0	14 751.2	1 071.0	797.6	-1 651.3	-1 377.8	-273.4	-9.6	-8.5	-25.5	100.0	100.0

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 10 Laboral

Esta función se vincula con el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, a través de la promoción de la concertación de los factores de la producción para contribuir al desarrollo económico y social del país, con el objeto de lograr mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias.

El 100.0 por ciento del presupuesto original correspondió a **subsidios y transferencias**, mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original de 17 200.0 miles de pesos, presentando un presupuesto ejercido de 15 548.7 miles de pesos, cifra inferior en 1 651.3 miles de pesos y 9.6 por ciento respecto al original autorizado, las variaciones se derivaron por lo siguiente:

- En el Gasto Corriente, la variación fue de 1 377.8 miles de pesos, ya que el presupuesto original fue de 16 129.0 miles de pesos, habiéndose ejercido 14 751.2 miles de pesos, es decir que representan un ejercicio 8.5 por ciento por debajo del original; situación motivada por las plazas vacantes que se mantuvieron a lo largo del año y su impacto en prestaciones y pago de impuestos, así como los ahorros que se lograron por precios obtenidos con motivo de las licitaciones públicas y a las medidas de racionalidad y austeridad implantadas en el organismo en apego al Programa de Reducción del Gasto y Generación de Ingresos Adicionales.
- En cuando al Gasto de Capital en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, la variación fue de 273.4 miles de pesos, en virtud de que el presupuesto original, fue de 1 071.0 miles de pesos y el ejercido de 797.6 miles de pesos, debido a las gestiones realizadas con los proveedores al adquirir los bienes en las mejores condiciones de precio y calidad, además de que no se adquirió una máquina enlucidora para el grabado de tarjetas de descuento.

El CONAMPROS está integrado únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación el cual participa con el 100.0 por ciento de los recursos.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El objetivo de este programa especial esta relacionado con la promoción de mayores niveles de bienestar en la población. Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa fue financiado por **subsidios y transferencias**

El organismo a través de este programa ejerció un presupuesto de 15 548.7 miles de pesos, lo que representa una erogación menor de 1 651.3 miles de pesos equivalentes al 9.6 por ciento por debajo del presupuesto original de 17 200.0 miles de pesos.

Las causas que originaron dichas variaciones quedaron descritas en la función 10 Laboral de las variaciones presupuestarias

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 411 Proporcionar asistencia técnica

Esta actividad institucional tiene como propósito coadyuvar a la protección del salario mediante el otorgamiento de consultas en materia de asistencia técnica que demanden las organizaciones sindicales y los trabajadores en lo individual, en aspectos de contratación colectiva,

participación de utilidades, orientación de derechos laborales, asesoría de cargas fiscales, formación sindical, además de programas de difusión laboral y de acción social.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 11 606.5 miles de pesos, cantidad inferior en términos absolutos de 2 317.4 miles de pesos comparados con el presupuesto original de 13 923.9 miles de pesos, lo que significó una economía del 16.6 por ciento. Del presupuesto ejercido, el 93.4 por ciento corresponde al gasto corriente y el 6.6 por ciento a gasto de capital, observándose las siguientes variaciones.

Al **gasto corriente** se le asignó un presupuesto original de 12 902.9 miles de pesos, teniendo un presupuesto ejercido de 10 845.5 miles de pesos, por lo que representa una variación negativa de 2 057.4 miles de pesos equivalente al 15.9 por ciento, lo que se explica de la siguiente manera:

- Al capítulo de *Servicios Personales*, correspondió un *presupuesto original* de 9 359.9 miles de pesos y un *presupuesto ejercido* de 8 070.6 miles de pesos, por lo que la variación negativa fue de 1 289.3 miles de pesos, equivalente al 13.8 por ciento por debajo del originalmente autorizado.
 - La variación del presupuesto original y ejercido en servicios personales, se debió a las plazas que se mantuvieron vacantes derivado de las medidas de racionalidad.
- Para *Materiales y Suministros*, el presupuesto original fue de 1 260.1 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 895.3 miles de pesos, obteniendo una variación inferior de 364.8 miles de pesos, que corresponde al 28.9 por ciento del original.
 - Por lo que se refiere a materiales y suministros los ahorros obtenidos se dieron como consecuencia de las adquisiciones mediante las licitaciones públicas y a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestales consignadas en el Programa de Reducción del Gasto y Generación de Ingresos Adicionales.
- En *Servicios General*, el presupuesto original fue de 2 282.9 miles de pesos, habiéndose ejercido 1 879.7 miles de pesos, representando una variación menor de 403.2 miles de pesos, equivalentes al 17.7 por ciento de lo programado.
 - El menor ejercicio corresponde a los precios favorables derivados de las licitaciones públicas y a la observancia de acciones tomadas en apego al Programa de Reducción del Gasto y Generación de Ingresos Adicionales.

Por lo que se refiere a **gasto de capital** el presupuesto original fue de 1 021.0 miles de pesos que contra el *presupuesto ejercido* por un monto de 761.0 miles de pesos, significó una variación negativa de 260.0 miles de pesos, es decir 25.5 por ciento menor al original autorizado.

- La variación se debió a que se lograron precios por debajo de los presupuestados, además de que en esta actividad se dejó de adquirir una máquina enlucidora, por rebasar el monto originalmente programado.

Dentro de los resultados obtenidos, el indicador estratégico Atender solicitudes de asesoría y afiliación fue el que más influyó en el menor ejercicio presupuestario, como se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 411 Proporcionar asistencia técnica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
10	00	000	411	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Atender solicitudes de asesoría y afiliación	45 772 asuntos atendidos entre 45 772 solicitudes atendidas x 100 (45 772 / 45 772) x 100	45 772 asuntos	143.8	143.8	83.4	83.7

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto se incluyen los recursos para el desarrollo del programa de asesorías y apoyos para que los trabajadores pudieran proteger su salario.

Las variaciones presupuestarias y las causas que las originaron quedaron descritas en la actividad institucional 411.

INDICADOR: Atender solicitudes de asesoría y afiliación

Este indicador señala la cobertura de atención estimada de usuarios por parte del CONAMPROS respecto al número de asesorías programadas.

FÓRMULA: 45 772 asuntos atendidos / 45 772 solicitudes recibidas x 100 (45 772 / 45 772) x 100

El indicador estratégico de la actividad Institucional 411 Proporcionar Asistencia Técnica, no asociada a proyectos, consiste en atender las asesorías y producir campañas de difusión, a fin de dar respuesta a las necesidades de asistencia técnica que demandan las organizaciones sindicales y los trabajadores agremiados a éstas y difundir por medios electrónicos e impresos los servicios que ofrece el organismo.

Para ello, la fórmula del indicador es atender solicitudes de asesoría y producir campañas de difusión, y la meta fue de 45 772 consultas, que con relación al universo de cobertura significa el 100.0 por ciento. Al cierre del ejercicio se atendieron 65 829 consultas, presentando una variación superior de 20 057 acciones, lo que significa un crecimiento de 43.8 por ciento, derivado del incremento de la demanda por parte de las organizaciones sindicales, en los diversos servicios que ofrece el organismo.

Para la realización de esta actividad, al CONAMPROS se le autorizó un presupuesto de 13 923.9 miles de pesos, ejerciendo la cantidad de 11 606.5 miles de pesos monto inferior en 2 317.4 miles de pesos que corresponden al 16.6 por ciento con relación al original. La variación se debió principalmente a las plazas vacantes que no pudieron contratarse durante el año, a los precios preferenciales obtenidos a través de licitaciones públicas, así como a las medidas adoptadas en apego al Programa de Reducción del Gasto y Generación de Ingresos Adicionales.

La meta originalmente programada, fue de 45 772 consultas, en materia de cooperación técnica sindical, de las 470 asesorías previstas, se otorgaron 778, presentándose una variación del 65.5 por ciento; el mismo comportamiento presentó el programa de participación de utilidades, ya que de las 2 300 programadas se otorgaron 6 775, es decir el 194.6 por ciento por arriba de la programación original, como resultado de la sensibilización de la población trabajadora, a partir de las campañas de difusión transmitidas por los medios de comunicación; asimismo se

elaboraron 22 estudios sobre análisis e interpretaciones jurídicas, 12 documentos más que corresponden a una variación positiva del 120.0 por ciento respecto a la programación; en cuanto a Estudios sobre aspectos Económicos, Sociales y Laborales se programaron 55 documentos y se elaboraron 77, presentándose una variación del 40.0 por ciento, debido a la necesidad de analizar y laborar documentos a fin de dotar de información sobre el entorno socio-laboral procurando ofrecer estrategias para fortalecer su capacidad de negociación a los trabajadores y a sus organizaciones sindicales.

En orientación, gestoría y tramitación de quejas, se programaron 7 800 consultas, habiéndose otorgado 11 692, lográndose un 49.9 por ciento sobre la programación, debido al incremento de la demanda de los trabajadores, en aspectos derivados de su relación laboral, destacando las asesorías en materia de condiciones de trabajo y aguinaldo; en cuanto a las consultas sobre autoconstrucción de casa-habitación obrera se programaron 400, realizándose 256 consultas, por lo que la demanda disminuyó en 36.0 por ciento debido a que las condiciones de empleo impactaron en la reducción de la demanda de este servicio; en cuanto a mecanismos comerciales, se programaron 400 acciones, realizándose 510, derivado de una mayor afiliación de proveedores a la tarjeta de descuento para los trabajadores y a las solicitudes de despensas de productos básicos, por lo que las solicitudes resultaron mayores en del 27.5 por ciento; asimismo se programaron 3 650 acciones de promoción y concertación de servicios de protección al salario, con el fin de promover en el ámbito sindical los servicios que ofrece el organismo, realizándose 3 531 por lo que se presentó una variación negativa del 3.3 por ciento, debido principalmente a las plazas vacantes que se mantuvieron en el año.

Una de las acciones que mayor impacto tuvieron en el resultado del Indicador Estratégico fue la afiliación de trabajadores a la tarjeta de descuento, ya que de 30 000 trabajadores programados, se afiliaron 41 174, por lo que la variación fue de 11 174 tarjetas más de las previstas, lo que significa un 37.2 por ciento más de lo estimado, derivado fundamentalmente de la intensa campaña de difusión que se mantuvo a lo largo del año en los medios de comunicación masiva, tanto en radio como en televisión.

Por lo que se refiere a las acciones de difusión se programaron 157 acciones, transmitiéndose 412 programas de las series “Foro Laboral” y “En Marcha”, por 9 canales de cobertura nacional, a través de tiempos oficiales cedidos por RTC, lo que significa el 162.4 por ciento superior a la programación; igualmente se programaron 38 publicaciones e impresos sindicales y se editaron 40 impresos, entre los que destacan folletos, carteles y trípticos con temas de interés en el ámbito laboral, obteniendo un 5.3 por ciento de variación positiva; en cuanto a los mensajes para apoyar la campaña nacional de protección al salario, se programaron 90 y se realizaron 80 anuncios que fueron transmitidos en los medios electrónicos de comunicación masiva y aunque la diferencia fue de 10 mensajes menos a la programación original, los impactos se incrementaron debido a las gestiones realizadas a través de RTC con las radiodifusoras y canales de televisión, significando un 11.1 por ciento de variación.

Asimismo, se realizaron 480 acciones materia de eventos y programas culturales, por lo que de 400 acciones programadas se obtuvo una variación positiva del 20.0 por ciento; finalmente se realizaron las 2 etapas programadas de los Juegos Nacionales Culturales de los Trabajadores “Ricardo Flores Magón, a nivel estatal-D. F. y nacional, logrando la participación de más de 15 mil trabajadores en todas las entidades federativas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad se refiere a apoyar las funciones administrativas de la Entidad.

El presupuesto original asignado a esta actividad fue de 3 276.1 miles de pesos, que con respecto al presupuesto ejercido de 3 942.2 miles de pesos, dando como resultado una variación positiva de 666.1 miles de pesos, derivado principalmente entre otros movimientos, a la ampliación presupuestal autorizada por un monto de 1 135.7 miles de pesos para solventar los gastos de la conmemoración del día del Trabajo, con lo cual

se alcanzó un presupuesto modificado por un importe de 4 458.6 miles de pesos, por lo tanto, comparando este resultado con el presupuesto ejercido (3 942.2 miles de pesos), se obtuvo una variación negativa de 516.4 miles de pesos derivado de mejores precios logrados en licitaciones públicas y de las medidas adaptadas para reducir el gasto.

El presupuesto original para **gasto corriente** fue de 3 226.1 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 3 905.6 miles de pesos, por lo que la variación positiva fue de 679.5 miles de pesos, equivalente al 21.1 por ciento mayor al presupuesto original, derivado de la ampliación presupuestal mencionada en el párrafo anterior.

- Al capítulo de *Servicios Personales*, correspondió un presupuesto original de 2 340.1 miles de pesos y un presupuesto ejercido de 1 982.8 miles de pesos con un ahorro de 357.3 miles de pesos, equivalente al 15.3 por ciento.
 - La variación negativa de 357.3 miles de pesos en el capítulo de servicios personales, se debió a las plazas que se mantuvieron vacantes por las medidas de racionalidad.
- En *Materiales y Suministros*, el presupuesto original fue de 315.2 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 283.2 miles de pesos, obteniendo una variación menor de 32.0 miles de pesos, que corresponde al 10.2 por ciento de economía.
 - Por lo que se refiere a materiales y suministros, el menor ejercicio de 32.0 miles de pesos, fue resultado de los ahorros obtenidos en las adquisiciones mediante las licitaciones públicas y a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestales consignadas en el Programa de Reducción del Gasto y Generación de Ingresos Adicionales.
- En *Servicios Generales*, el presupuesto original fue de 570.8 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 1 639.6 miles de pesos, por lo que la variación fue del orden de 1 068.8 miles de pesos, es decir, del 187.2 por ciento superior al *presupuesto original*.
 - En cuanto a servicios generales, la variación positiva de 1 068.8 miles de pesos se dio como consecuencia de la ampliación presupuestal por un monto de 1 135.7 miles de pesos para gastos del evento del Día del Trabajo.

Por lo que se refiere al **gasto de capital** el presupuesto original fue de 50.0 miles de pesos que comparado con el presupuesto ejercido de 36.6 miles de pesos, significó ahorros por 13.4 miles de pesos, equivalente al 26.8 por ciento.

- La variación se debió a que en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, se dejó de comprar una pulidora de pisos estimada en 12.5 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto se incluyen los recursos originales de la actividad institucional 701 por un importe de 3 276.1 miles de pesos para la realización de las acciones administrativas que no tienen impacto en la actividad sustantiva.

ENTIDAD: 14120 FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT)

La misión del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), es elevar el nivel de vida de los trabajadores y su familia, a través de lograr un mayor rendimiento de su salario mediante el crédito más barato, para la obtención de bienes y servicios de alta calidad y precio competitivo, que contribuyan a su desarrollo integral, fomentar cadenas productivas, desarrollo regional y ahorro popular, coadyuvando de esta forma a la disminución de las graves desigualdades sociales.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal de 2001, la H. Cámara de Diputados autorizó al Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en el presupuesto de Egresos de la Federación un **presupuesto original** de 354 115.1 miles de pesos, observando un **presupuesto ejercido** por 295 884.0 miles de pesos, monto inferior en 58 231.1 miles de pesos y 16.4 por ciento respecto al programado originalmente. EL ejercicio del presupuesto lo realizó con recursos propios. Dichos recursos se orientaron al otorgamiento de créditos, así como modernizar y sistematizar los procesos, ofrecer un mejor servicio a los trabajadores usuarios de los productos institucionales.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los **recursos propios** observaron un ejercicio menor en 58 231.1 miles de pesos y 16.4 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 354 115.1 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 295 884.0 miles de pesos.

La variación se explica por lo siguiente:

- A la aplicación de las políticas para el cumplimiento de las medidas de racionalidad adoptadas por el Gobierno Federal
- Al aprovechamiento de existencias en el caso de materiales y suministros
- A la Reestructura Orgánica Integral
- La reducción del número de Delegaciones en los Estados de la República
- A los ahorros en los servicios básicos de operación del Fideicomiso

Esta entidad no presenta financiamiento de recursos por concepto de subsidios y transferencias, debido a que la totalidad del ejercicio presentado por la entidad para el desarrollo de sus actividades, fue financiada con **recursos propios**.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 96.5 por ciento correspondió a gasto corriente, mismo que observó un decremento del 0.4 puntos porcentuales respecto a su participación original. La variación se explica por las menores erogaciones en todos los capítulos que integran este rubro. La participación del gasto de capital en el presupuesto ejercido significó el 3.5 por ciento, mismo que denota un decremento de 0.4 puntos porcentuales respecto a su participación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, 2001

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Miles de pesos con un decimal										
Total original	241 785.5	12 267.1	88 975.0		343 027.6	11 087.5			11 087.5	354 115.1
Total ejercido	212 898.6	4 421.2	67 949.8	200.2	285 469.8	10 414.2			10 414.2	295 884.0
Variación Absoluta	-28 886.9	-7 845.9	-21 025.2	200.2	-57 557.8	-673.3			-673.3	-58 231.1
Variación porcentual	-11.9	-64.0	-23.6		-16.8	-6.1			-6.1	-16.4
Estructura Porcentual										
Original	68.3	3.5	25.1		96.9	3.1			3.1	100.0
Ejercido	71.9	1.5	23.0	0.1	96.5	3.5			3.5	100.0

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de la cifras.

Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Para **gasto corriente** se programaron 343 027.6 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2001 la entidad erogó un monto de 285 469.8 miles de pesos, es decir, se ejercieron 57 557.8 miles de pesos menos de lo programado, lo que representa una variación negativa de 16.8. La totalidad de los recursos de gasto corriente se financió con **recursos propios**, por lo que sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a las señaladas en el párrafo anterior. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados a los capítulos 1000 Servicios Personales y 3000 Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo de *Servicios Personales* la variación absoluta negativa de 28 886.9 miles de pesos y 11.9 por ciento, del presupuesto ejercido por 212 898.6 miles de pesos con relación al presupuesto original de 241 785.5 se produjo principalmente por la Reestructura Orgánica Ocupacional de las Oficinas Centrales del FONACOT, debidamente autorizada por el Órgano de Gobierno con acuerdo No. CT 33/2001, y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio No. 315-DSS-1456. A diciembre del 2001 se tenían 919 plazas ocupadas, de ellas corresponden 99 a mandos medios, 9 a mandos superiores y 811 al personal operativo; con una erogación por concepto de sueldos de 74 892.5 miles de pesos y 138 006.1 miles de pesos por concepto de prestaciones, por lo que resulta una erogación total en el concepto de Servicios Personales, de 919 plazas con un costo de 212 898.6 miles de pesos.
 - Algunas de las acciones que se llevaron a cabo permitieron establecer una estructura organizacional moderna, funcional y más compacta, disminuyendo el número de niveles escalafonarios de 22 a 11 y redujo el número de plazas en un 24.4 por ciento; asimismo, los incrementos salariales y prestaciones emanadas del Reglamento de Percepciones del Personal de Confianza, no se dieron como se tenía previsto, así también el esfuerzo de la Administración para la no contratación de vacantes en el ejercicio, ajustándose a las medidas adoptadas por el Gobierno Federal al respecto, y por el cambio de políticas para el otorgamiento del estímulo de productividad, eficiencia y calidad en el desempeño de los mandos medios y superiores.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario de 4 421.2 miles de pesos, cifra inferior en 64.0 por ciento al presupuesto original de 12 267.1 miles de pesos, que significan 7,845.9 miles de pesos menos de lo programado, debido principalmente a una disminución en la adquisición de insumos de la papelería y accesorios de cómputo, así como en materiales para mantenimiento de mobiliario y equipo e inmuebles, en cumplimiento a las medidas de racionalidad y Austeridad Presupuestal emitidas por el Ejecutivo Federal.
- En el capítulo de *Servicios Generales*, la variación negativa de 21 025.2 miles de pesos del presupuesto ejercido por 67 949.8 miles de pesos con respecto al presupuesto original por 88 975.0 miles de pesos, representando un decremento de 23.6 por ciento respecto al originalmente programado, mismo que se explica por el ahorro principalmente en los servicios de energía eléctrica, servicio de agua,

arrendamiento de edificios y locales, (debido principalmente a que el importe de los contratos en la mayoría de las Delegaciones se mantuvo sin incremento para el año 2001, además de la implementación del programa de reducción de Delegaciones y la conversión de algunas de éstas en representaciones que son más pequeñas), así como el mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.

El **gasto de capital** presentó un ejercicio de 10 414.2 miles de pesos, monto inferior en 673.3 miles de pesos, respecto a la autorizada en su presupuesto original de 11 087.5 miles de pesos. El gasto de capital disminuyó 6.1 por ciento respecto al presupuesto original, lo cual fue ocasionado fundamentalmente por los ahorros que se obtuvieron en la adquisición de bienes informáticos realizadas a través de Licitación Pública.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001, el gasto ejercido por el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores ascendió a 295 884.0 miles de pesos, en lugar de los 354 115.1 miles de pesos programados originalmente, lo que representa un menor ejercicio presupuestario en 58 231.1 miles de pesos y 16.4 por ciento a la asignación original.

El presupuesto total ejercido por la Entidad se canalizó a través de la Función 10 y las Actividades Institucionales 403 “Captar Recursos Financieros”, 405 “Otorgar Créditos” y 701 “Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros”. El 8.6 por ciento del presupuesto ejercido durante el año, se canalizó a la Actividad 403, el 32.4 por ciento a la Actividad 405, y el restante 59.0 por ciento se erogó a través de la Actividad Institucional 701.

Por lo que respecta a la Actividad Institucional 403 se le asignaron originalmente 26 941.2 miles de pesos, al concluir se registró una erogación 25 550.1 miles de pesos, es decir 5.2 por ciento menos de los programado originalmente. Por su parte, a la Actividad Institucional 405 se le asignaron originalmente 105 487.1 miles de pesos, al cierre del año se reportó una erogación de 95 770.4 miles de pesos, lo que significa una variación menor de 9.2 por ciento, finalmente la Actividad Institucional 701 de un presupuesto original de 221 686.9 miles de pesos, se ejercieron 174 563.5 miles de pesos, 21.3 por ciento menos de los programado.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	TOTAL	354 115.1	295 884.0	343 027.6	285 469.8	11 087.5	10 414.2	-58 231.1	-57 557.8	-673.3	-16.4	-16.8	-6.1	100.0	100.0
	Recursos Propios	354 115.1	295 884.0	343 027.6	285 469.8	11 087.5	10 414.2	-58 231.1	57 557.8	673.3	-16.4	-16.8	-6.1	100.0	100.0
F	SF	Por función/subfunción													
10	LABORAL	354 115.1	295 884.0	343 027.6	285 469.8	11 087.5	10 414.2	-58 231.1	-57 557.8	-673.3	-16.4	-16.8	-6.1	100.0	100.0
	Recursos Propios	354 115.1	295 884.0	343 027.6	285 469.8	11 087.5	10 414.2	-58 231.1	57 557.8	673.3	-16.4	-16.8	-6.1	100.0	100.0
PE	Por programa														
00	Programa Normal de Operación	354 115.1	295 884.0	343 027.6	285 469.8	11 087.5	10 414.2	-58 231.1	-57 557.8	-673.3	-16.4	-16.8	-6.1	100.0	100.0
	Recursos Propios	354 115.1	295 884.0	343 027.6	285 469.8	11 087.5	10 414.2	-58 231.1	57 557.8	673.3	-16.4	-16.8	-6.1	100.0	100.0

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 10 Laboral

A través de esta función, el Sector Trabajo y Previsión Social, pretende incrementar el bienestar de la población económicamente activa, mediante el otorgamiento de créditos a los trabajadores de menores ingresos afiliados al IMSS. La entidad ejerció recursos por 295 884.0 miles de pesos, monto inferior en 58 231.1 miles de pesos y 16.4 por ciento respecto a los 354 115.1 miles de pesos programado originalmente.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido correspondió a **recursos propios**, mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original, los cuales presentaron un ejercicio de 295 884.0 miles de pesos, menor en 58 231.1 miles de pesos y 16.4 por ciento respecto, al presupuesto autorizado originalmente de 354 115.1 miles de pesos. Las variaciones se derivaron principalmente de:
- Menores erogaciones en el gasto corriente al llevarse a cabo la Reestructura Orgánica Integral, el cambio en las políticas para el otorgamiento del estímulo de productividad, eficiencia y calidad, los incrementos salariales que no se dieron como se tenían previstos, y a la disminución en los insumos de operación.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El programa sectorial establece como objetivo de mediano plazo, contribuir al crecimiento económico, elevar la productividad en el trabajo, incrementar las remuneraciones, la previsión social y la equidad en las relaciones laborales.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 295 884.0 miles de pesos, monto equivalente al 83.6 por ciento en relación con la asignación original. De dicha erogación el 96.5 por ciento se identifica como gasto corriente que ascendió a 285 469.8 miles de pesos y 10 414.2 miles de pesos corresponden a gasto de capital.

Cabe señalar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con **recursos propios**.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 403 Captar recursos financieros

Esta actividad tiene como objetivo elevar el nivel de recuperación de la cartera crediticia, en donde este Fideicomiso a través de diferentes mecanismos coadyuvó al logro del mismo.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 25 550.1 miles de pesos, inferior en 1 391.1 miles de pesos y 5.2 por ciento con relación al presupuesto original de 26 941.2 miles de pesos.

El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido correspondió a **gasto corriente**, ya que a ésta actividad no le fue asignado desde su origen gasto de capital.

- En el capítulo de *Servicios Personales* ejerció un total de 20 097.7 miles de pesos, habiendo ejercido el 100.0 por ciento de su presupuesto programado. Lo anterior principalmente se debió a que con base en la estructura organizacional, se llevó a cabo la reconversión de plazas

del personal operativo de base y confianza de Oficinas Centrales del FONACOT, debidamente autorizado por la SHCP mediante oficio No. 315-DSS-1456, con vigencia a partir del 1° de noviembre de 2001.

- En lo que respecta al capítulo de *Materiales y Suministros*, se observó un ejercicio del gasto de 299.9 miles de pesos, menor en 401.3 miles de pesos y 57.2 por ciento con relación al monto original de 701.2 miles de pesos, decremento que se deriva de una disminución en la adquisición de insumos, así como en materiales para el mantenimiento de mobiliario de inmuebles.
- Respecto al capítulo de *Servicios Generales*, se registró un ejercicio presupuestario por 5 152.6 miles de pesos y 83.9 por ciento menor en 989.7 miles de pesos y 16.1 por ciento en relación a la previsión original de 6 142.3 miles de pesos. Esta diferencia obedece al ahorro en los servicios de energía eléctrica, servicio de agua, arrendamiento de locales, al mantenerse sin incremento por el 2001 en la mayoría de las delegaciones, y en el mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.

El indicador estratégico de esta actividad institucional se señala a continuación.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 403 Captar recursos financieros, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
10	00	000	403	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos. Captar recursos financieros	$\text{Recuperación de cartera} \times 100 / \text{programada (1 399 millones de pesos} \times 100 / 1 399 \text{ millones de pesos)}$	1 399 millones de pesos	104.2	104.2	94.8	94.8

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

El objetivo de este proyecto se refiere a coadyuvar a mejorar la operación financiera de la Entidad a través de una mejor recuperación de los recursos por los créditos otorgados.

El ejercicio del gasto y la justificación correspondiente se explica en la Actividad Institucional 403.

INDICADOR: *Recuperar cartera*

Este indicador se orienta a medir los recursos que se estiman recuperar de la cartera vencida, a fin de poder contar con los recursos financieros para continuar con el otorgamiento de créditos.

FÓRMULA: *Recuperación de cartera X 100 / programada (1 399 millones X 100 / 1 399 millones)*

La fórmula del indicador mide los recursos recuperados por otorgamiento de créditos en el año, respecto a los recursos por los créditos que se otorgaron. Dentro de los elementos programáticos, se determinó como indicador estratégico recuperar recursos por 1 399 millones de pesos, por el otorgamiento de créditos, es decir el 100.0 por ciento del universo de cobertura.

Al concluir el ejercicio la Entidad recobró por los créditos otorgados 1 457.2 millones de pesos, sobre cumpliendo la meta en 58.2 millones de pesos, lo que representa una avance del 104.2 por ciento respecto a su programación al compromiso adquirido.

Los principales factores que intervinieron en el logro de esta meta fueron:

- El incremento en el techo salarial para préstamos del FONACOT de 10 a 14 salarios mínimos, ampliando los servicios a trabajadores con mayor capacidad de pago;
- La ampliación de los honorarios de atención en las delegaciones;
- La mejora en los sistemas de administración y selección de despachos externos de cobranza;
- Una mejor selección de riesgos crediticios y
- La inclusión del programa de pago de cédulas de notificación vía banca electrónica.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 405 Otorgar créditos

Esta actividad institucional tiene como objetivo otorgar créditos preferenciales a trabajadores de bajos ingresos.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 95 770.4 miles de pesos, cifra menor en 9 716.7 miles de pesos, equivalente al 9.2 por ciento respecto a la cifra original de 105 487.1 miles de pesos, correspondiendo totalmente a **gasto corriente**, la variación señalada es el resultado de la aplicación de la Reestructura Orgánica y la Reingeniería de procesos que llevó a cabo el FONACOT durante 2001, habiendo resultado una reducción en las delegaciones regionales de 48 a 40, con el objetivo de eficientar la operación y a la vez racionalizar y optimizar los gastos de operación.

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se ejercieron recursos por 73 960.6 miles de pesos, siendo el 100.0 por ciento del asignado original. Lo anterior principalmente se debió a que con base en la estructura organizacional, se llevó a cabo la reconversión de plazas del personal operativo de base y confianza de Oficinas Centrales del FONACOT, debidamente autorizado por la SHCP mediante oficio No. 315-DSS-1456, con vigencia partir del 1° de noviembre de 2001, generando en algunas plazas un incremento salarial de hasta un 50.0 por ciento más de lo que se percibía.
- En lo que se refiere al capítulo de *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio del gasto por 1 199.5 miles de pesos, menor en 2 425.2 miles de pesos y 66.9 por ciento, con relación al monto original de 3 624.7 miles de pesos, decremento que se deriva del ahorro en el gasto de insumos de papelería y materiales de mantenimiento del mobiliario y equipo en general.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejerció un total de 20 610.2 miles de pesos, registrándose un menor ejercicio presupuestario de 7 291.7 miles de pesos y 26.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 27 901.8 miles de pesos. Dicho comportamiento se debió principalmente a la aplicación de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio de estas erogaciones, ya que tuvieron ahorros en los servicios básicos, como energía eléctrica, servicios de agua, y al mantenerse en el año 2001, los importes de los contratos de arrendamiento de edificios y locales, así como a la disminución en el número de delegaciones en las entidades de la República Mexicana.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 405 Otorgar créditos, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
10	00	000	405	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos. Otorgar créditos	$\text{Créditos otorgados} \times 100 / \text{afiliados al IMSS}$ (252 miles X 100 / 7.9 millones)	7.9 millones afiliados	98.8	98.8	90.8	90.8

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene el objetivo el coadyuvar a la mejora del ingreso de los trabajadores a través del otorgamiento de financiamientos para la adquisición de bienes.

El presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron quedaron descritas en la Actividad Institucional 405.

INDICADOR: *Beneficiar trabajadores*

Este indicador esta orientado a medir el número de créditos otorgados en el año, relacionado contra el número de personas sujetas de crédito afiliadas al Instituto México del Seguro Social (IMSS).

Esta actividad señaló como indicador estratégico otorgar 252 miles de créditos con recursos por 1 288.2 miles de pesos, que beneficiarían al 3.2 por ciento de los 7.9 millones de trabajadores sujetos de crédito, afiliados al IMSS.

FÓRMULA: *Créditos otorgados X 100 / afiliados al IMSS (252 miles X 100 / 7.9 millones)*

La meta alcanzada ascendió a 248.7 miles de créditos, lo que representa un cumplimiento del 98.8 por ciento respecto al indicador estratégico. La reducción en el otorgamiento de créditos se debe a que las nuevas políticas implantadas por la entidad, están encaminadas a garantizar la recuperación de los créditos otorgados.

De la totalidad de créditos otorgados en el año que se reporta, el 12.3 por ciento correspondieron al Distrito Federal y su área metropolitana al ejercer 30.7 miles de créditos, con un importe de 227 953.6 miles de pesos. A su vez, por medio de las representaciones foráneas se canalizaron 218 miles de créditos con un importe de 1 195 167.8 miles de pesos.

Los 248.7 miles de créditos otorgados a los trabajadores, fueron utilizados para adquirir 513 534 bienes o servicios de consumo, promediando 2.1 productos consumidos por crédito otorgado.

De los 513 534 productos consumidos por los trabajadores con el crédito FONACOT, el 27.7 por ciento correspondió a muebles, 19.8 a línea blanca, 19.9 a electrónica, 4.0 a ropa y calzado y el restante 28.6 por ciento a artículos diversos.

Los 513 534 bienes o servicios, fueron adquiridos por los trabajadores en 4 029 puntos de venta de los establecimientos comerciales afiliados, promediando para cada uno de ellos la venta de 10.6 productos al mes, es decir, 127.5 bienes o servicios vendidos al año con crédito FONACOT, por cada punto de venta.

Por clasificación de ingresos de los trabajadores a los que se otorgó el crédito, tenemos que el 84.7 por ciento de estos benefició a quienes perciben entre dos y seis salarios mínimos.

Cabe señalar que los trabajadores cuyas percepciones se encuentran en el rango de 11 a 14 salarios mínimos, consumió el 1.8 por ciento de los créditos FONACOT, no obstante que este rango fue autorizado a partir del mes de mayo y no se contaron con los recursos de promoción y publicidad suficientes para entrar en este segmento de trabajadores de las ventajas del crédito institucional.

El monto del presupuesto original y ejercido, así como sus variaciones quedaron descritos en la Actividad Institucional 405.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad se refiere a apoyar las funciones administrativas de la Entidad.

El monto ejercido ascendió a 174 563.5 miles de pesos, inferior en 21.3 por ciento con relación a los 221 686.9 miles de pesos establecidos en el presupuesto original, es decir se gastaron 47 123.4 miles de pesos menos de lo programado, debido principalmente a los ahorros generados en **gasto corriente**.

De esta manera, los recursos ejercidos por el fideicomiso se distribuyeron en 164 149.3 miles de pesos para gasto corriente y 10 414.2 miles de pesos para **gasto de capital**, inferiores en 46 450.1 y 673.3 miles de pesos respectivamente a lo presupuestado.

Dentro de la explicación global a la variación negativa en el **gasto corriente**, se tiene que en el rubro de *Servicios Personales* existe una variación negativa de 28 887.0 miles de pesos y 19.6 por ciento contra los 147 727.3 presupuestados originalmente, debido a que dentro de la Reestructura Orgánica Integral, autorizada por el órgano de Gobierno, disminuyó el número de niveles escalafonarios de 22 a 11 y redujo el número de plazas.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se observa una variación negativa 5 019.4 miles de pesos y del 63.2 por ciento en relación con los 7 941.2 programados originalmente, debido a un ahorro en el gasto de insumos al aprovechar las existencias de papelería, cómputo y materiales para el mantenimiento de mobiliario y equipo en general.
- En lo que respecta al capítulo de *Servicios Generales*, de los 54 930.9 miles de pesos programados de origen, se tiene una variación negativa de 12 743.9 miles de pesos y del 23.2 por ciento, derivada del ahorro en servicios principalmente en energía eléctrica, agua, vigilancia, arrendamiento de edificios y locales y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.

La variación negativa de 6.1 por ciento del **gasto de capital**, se debió principalmente a los ahorros que se obtuvieron en la adquisición de bienes informáticos, realizados a través de licitación pública.

- Por otra parte, mediante autorización No. 315-DSS-934 de la SHCP, el pago por concepto de gastos de representación se transfirieron del capítulo 3000 “*Servicios Generales*” al capítulo 7000 “*Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones y Pensiones, Jubilaciones y Otras*”, habiéndose tenido un ejercicio de 200.2 miles de pesos, por concepto de pago a los integrantes del Comité Técnico y de Distribución de Fondos de este fideicomiso, que no pertenecen a la Administración Pública Federal.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto se incluyen los recursos para la realización de las acciones administrativas que no tienen impacto en la actividad sustantiva, tales como: atención al personal del Fondo, en lo que se refiere a remuneraciones, capacitación; así como planeación y desarrollo organizacional, entre otras acciones.

El presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron quedaron descritas en la actividad institucional.